

RESOLUCION No. 95.1.1.1.0101440

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE en la Resolución No. 95.1.1.1.0959 de marzo 20 de 1995 que aprobó la reforma de estatutos de la compañía GRUPO CENTRAL ECUATORIANA CIA. LTDA., en el artículo primero se ha cometido el error relativo a la aprobación del "aumento de capital", teniendo en cuenta que la Compañía solamente reformaba su estatuto social;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la rectificación de la Resolución antes referida;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- REFORMAR el artículo primero de la mencionada Resolución en el sentido de eliminar del mismo, "el aumento de capital". En lo demás se ratifica el texto de la aludida Resolución.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito.

28 ABR 1995

Bea
Dra. Beatriz García Banderas

90
D.E.C.H.

Se inserta la pro
1316
126

8 mayo 1995
[Signature]